

JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE:	11001333704220180025600
DEMANDANTE:	FUNDACIÓN GRUPOS FAMILIARES DE RENOVACIÓN CRISTIANA
DEMANDADA:	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

AUDIENCIA DE PRUEBAS ART. 181 CPACA

Bogotá, dieciséis (16) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).-

Hora de inicio: 2:48 p.m.

Asiste el Dr. JOSE EDGAR LOPEZ SEPULVEDA a quien se le reconoció personería de conformidad con la sustitución allegada a la audiencia.

Acuden al despacho, para prestar testimonio:

- Héctor José Pardo Velásquez, CC 17020557
- Oscar Gutiérrez Rubio C.C. 10.527.937
- Carlos Álvaro Paz Morillo C.C. 19.143.857
- Clara Inés Zarate Olaya C.C. 41.760.792
- German Ballén Ortiz C.C. 17.072.567

Se les toma juramento y se les interroga sobre sus generales de ley. Proceden, de manera separada, a narrar la situación y contestar las preguntas formuladas por la Juez respecto del asunto de la referencia.

Se deja constancia que la presente declaración ha quedado grabada en un CD que se adjunta a la presente acta y se incorpora al expediente de la referencia.

ETAPA PROBATORIA

Se decretaron las pruebas, allegadas en la demanda, la contestación y las aportadas al descorrer el traslado de las excepciones presentadas.

Se decretó el cierre del periodo probatorio

DECISION NOTIFICADA EN ESTRADOS

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se corrió traslado a las partes por el término de 10 días para que presenten por escrito sus alegatos de conclusión.

Se termina siendo las 16:34 horas.

Firma de los intervinientes:


ANA ELSA AGUDELO AREVALO
Juez

Jose Edgar Lopez
DR. JOSE EDGAR LOPEZ SEPULVEDA
Apoderado parte demandante

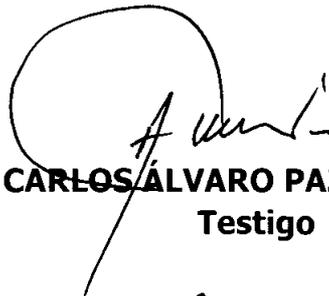


DRA. MARIA DEL PILAR RUSSY RINCON
Apoderada secretaria Distrital de Hacienda

Hector Jose Pardo Velasquez
HÉCTOR JOSÉ PARDO VELÁSQUEZ
Testigo



OSCAR GUTIÉRREZ RUBIO
Testigo



CARLOS ÁLVARO PAZ MORILLO
Testigo



CLARA INÉS ZARATE OLAYA
Testigo



GERMAN BALLÉN ORTIZ
Testigo